



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE
- FIDESUR**

En la Ciudad de México, el día **jueves 29 de septiembre de 2016**, celebrada desde las 11:40 hrs. hasta las 14:40 hrs., en la oficina de la **Coordinación Ejecutiva**, ubicada en la calle Colorado No. 26 A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA.

11:00 a 11:10 hrs.	1. Registro y establecimiento de quórum legal.
11:10 a 11:20 hrs.	2. Presentación de invitados especiales.
11:20 a 11:30 hrs.	3. Aprobación del orden del día.
11:30 a 11:40 hrs.	4. Firma del acta de la LIX Sesión Ordinaria del Comité.
11:40 a 12:00 hrs.	5. Informe del fiduciario. 5.1. Presentación del informe fiduciario. 5.2. Opinión del evaluador. 5.3. Aprobación del informe fiduciario.
12:00 a 12:10 hrs.	6. Aportaciones. 6.1. Informe de aportaciones fideicomitentes.
12:10 a 12:30 hrs.	7. Seguimiento de acuerdos. 7.1 Informe de seguimiento de acuerdos. • Estatus de los proyectos financiados con el FPI 2009 al estado de Puebla • Estatus del proyecto "Desarrollo del Sistema de Microhidroeléctricas en los estados de Chiapas y Tabasco", financiado al estado de Tabasco. 7.2 Informe de gestiones. 7.3 Informe del presupuesto de gastos de operación.
12:30 a 13:15 hrs.	8. Informe sobre los trabajos de la Comisión para el Desarrollo Integral del Sur Sureste
13:15 a 13:30 hrs.	9. Informe sobre gestiones para la formalización del convenio modificatorio al contrato de FIDESUR, para incorporar a la SEDATU y al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica como integrantes del Comité Técnico.
13:30 a 13:45 hrs.	10. Asuntos generales.
13:45 a 14:00 hrs.	11. Revisión de acuerdos y clausura.

I. INICIO DE LA REUNIÓN.

El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia.



1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, en su carácter de Secretario del Comité Técnico, verifica el quórum legal de la reunión, a lo que informa que se encuentran presentes cinco de las nueve representaciones estatales: Campeche, Chiapas, Puebla, Tabasco y Veracruz. Posteriormente se incorpora la representante del estado de Oaxaca. Asimismo se cuenta con la presencia de: Lic. Mario Morales Rodríguez, representante de BANOBRAS, institución fiduciaria del Fideicomiso; Lic. Mario Ayluardo Pérez, representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Lic. Roberto Frago Lecona, Coordinador General de Comisarios del Gobierno del Estado de Veracruz y evaluador del fideicomiso; y el Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR.

(Anexo 1. Lista de Asistencia)

<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	Lic. Beatriz Torres Jiménez	Subsecretaria de Planeación
Chiapas	Lic. Juan José Zepeda Bermúdez	Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno. Presidente del FIDESUR
	Ing. Mauricia E. González García	Directora de Desarrollo Regional de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno
Guerrero	-----	-----
Oaxaca	Ing. Yacira Sierra Negrete	Asesora de la Oficina de Inversiones de la Secretaría de Finanzas
Puebla	Mtra. Vilma Cristina López Hernández	Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas
Quintana Roo	-----	-----
Tabasco	Lic. Carlos Hernández Vidal	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos Secretario Técnico del FIDESUR.
Veracruz	Lic. Maria de Lourdes Gamboa Carmona.	Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Secretaría de Finanzas y Planeación.



Estado / Institución	Nombre	Cargo
Yucatán	-----	-----
BANOBRAS	Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez	Administrador Fiduciario.
SEDATU	Lic. Mario A. Ayluardo	Director de Promoción y Fomento para el Desarrollo Regional
Proy. de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	-----	-----
Evaluador	Lic. Roberto Fragozo Lecona	Coordinador General de Comisarios. Contraloría General del Estado de Veracruz
Coordinación FIDESUR	Ing. Luis Guillermo Woo Gómez	Coordinador Ejecutivo.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, Secretario del Comité Técnico, somete a consideración de los Fideicomitentes el orden del día para su aprobación.

ACUERDO:

3.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

4. FIRMA DEL ACTA DE LA LIX SESION ORDINARIA.

El Secretario pone a consideración para firma de los integrantes del Comité Técnico el Acta de la LIX Sesión Ordinaria, solicitando se dispense su lectura ya que la misma fue enviada para su revisión vía correo electrónico el pasado 23 de septiembre.

ACUERDO:

4.1 Se aprueba por unanimidad. Se firma y rubrica el Acta de la LIX Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, realizada el 10 de junio de 2016 en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México.

5. INFORME FIDUCIARIO.

Continuando con el Orden del día, el Lic. Carlos Hernández, le otorga la palabra al Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez, representante de BANOBRAS para que proceda con la lectura del informe fiduciario.



5.1 Informe Fiduciario.

Los ingresos presentados al 31 de diciembre de 2015 corresponden a: a) aportaciones de los Fideicomitentes 394.2 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 43.2 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 455.5 millones de pesos.

Para el corte al 31 de agosto de 2016 se observan los ingresos siguientes: a) aportaciones de los Fideicomitentes de 397.0 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 43.6 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 458.7 millones de pesos.

En materia de egresos, al 31 de diciembre de 2015, se registran movimientos integrados por: a) pago por 408.3 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 21.5 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 4.7 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 millones de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 438.3 millones de pesos.

Los egresos con corte al 31 de agosto de 2016 registran: a) pago por 412.9 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 22.6 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 4.9 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 millones de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 444.4 millones de pesos.

Los recursos financieros del fideicomiso disponibles al 31 de diciembre de 2015, eran de 17.0 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, a una tasa promedio en el mes de diciembre de 3.16% anual y 71.2 miles de pesos se encontraban en la cuenta de cheques. Mientras que al 31 de agosto de 2016, se disponía de 14.2 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de agosto fue del 4.26% anual, y 81.9 miles de pesos se encuentran en la cuenta de cheques. **(Anexo 2. Informe Fiduciario)**



5.2 Opinión del Evaluador.

A continuación el evaluador del Fideicomiso, Lic. Roberto Frago Lecona, entrega su informe respecto del comportamiento del fideicomiso, mismo que se encuentra dentro de las carpetas de trabajo entregadas a cada uno de los representantes. (Anexo 3. Opinión del Evaluador)

ACUERDOS:

5.1 Se da por enterado y aprobado el Informe Fiduciario con corte al 31 de agosto de 2016, presentado por BANOBRAS, S.N.C.

5.2 Se da por enterado el informe presentado por el Lic. Roberto Frago Lecona, evaluador del FIDESUR.

6. APORTACIONES

6.1 Informe de Aportaciones.

La Coordinación Ejecutiva del fideicomiso presenta el siguiente informe de aportaciones:

FIDEICOMISO 2050,-PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR-SURESTE (FIDESUR)			
INTEGRACIÓN DE APORTACIONES			
	Compromisos de Aportaciones (2001-2016)	Aportaciones Realizadas (Al 23 de septiembre de 2016)	Aportaciones Pendientes
Campeche	\$ 4,500,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 350,000.00
Chiapas	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ -
Guerrero	\$ 4,500,000.00	\$ 1,796,625.00	\$ 2,703,375.00
Oaxaca	\$ 4,500,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 350,000.00
Puebla	\$ 4,500,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 350,000.00
Quintana Roo	\$ 4,500,000.00	\$ 2,797,083.00	\$ 1,702,917.00
Tabasco	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ -
Veracruz	\$ 4,500,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 350,000.00
Yucatán	\$ 4,500,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 350,000.00
TOTAL DE APORTACIONES REALIZADAS		\$ 34,343,708.00	
Campeche /1		\$ 302,916.70	
Veracruz /1		\$ 302,917.00	
Quintana Roo /1		\$ 302,917.00	
Puebla /2		\$ 104,075.00	
FPI 2008 (SHCP)		\$ 226,730,000.00	
FPI 2009 (SHCP)		\$ 74,925,000.00	
FPI 2009 ESTATAL (8 ENTIDADES)		\$ 60,000,000.00	
SEDESOL		\$ 14,311,996.00	
DONACIÓN BID		\$ 3,754,563.12	
SUBTOTAL		\$ 415,078,092.82	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 42,619,011.90	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 457,697,104.72	

Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), celebrada en la Ciudad de México 29-Sep-2016



1/Aportación extraordinaria para cubrir parcialmente un estudio sobre la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Asociaciones Público Privadas (APPs) en los Estados de la Región Sur-Sureste

2/Aportación para cubrir el costo de la asistencia técnica en materia de finanzas públicas estatales.

Sobre este tema, la Lic. María de Lourdes Gamboa comenta que la aportación pendiente por parte del estado de Veracruz se realizará antes del día 1° de diciembre del presente año, fecha en la que habrá cambio de administración en dicho estado.

Por su parte, la representante del estado de Campeche, L.A.E. Beatriz Torres Jiménez solicita copia del acta en la que se estableció el monto de aportación para el año 2016, con el fin de poder gestionar este pago ante las instancias correspondientes en su entidad.

ACUERDO:

6.1. Se acepta el informe de Aportaciones Fideicomitentes con corte al día 23 de septiembre de 2016.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Siguiendo con el Orden del día, el Lic. Carlos Hernández, Secretario del Comité Técnico, cede la palabra al Ing. L. Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo, para el desahogo de este tema.

7.1 Informe de Seguimiento de Acuerdos.

- Estatus del "Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Camino de Interconexión de la Zona Industrial de San José Chiapa y la Zona Industrial y de Servicios del Municipio de Nopalucan" financiado con el FPI 2009 al estado de Puebla.

El Coordinador Ejecutivo, Ing. L. Guillermo Woo Gómez, expone que luego de haber recibido las últimas entregas parciales de documentos para el expediente del contrato los días 11 y 20 de julio por parte de la Secretaría de Infraestructura y Transportes del estado de Puebla, la Coordinación Ejecutiva recibió un oficio de solicitud de pago de estimaciones y finiquito del proyecto junto con documentación de respaldo. Sin embargo, además de algunas inconsistencias, se observó que el procedimiento de contratación de los servicios relacionados con obra pública no atendieron la normatividad de los recursos federales a los que debe someterse su ejercicio a través del fideicomiso regional, situación que fue reportada con fecha de 18 de agosto mediante un oficio a las instancias competentes del estado de Puebla.



La Coordinación Ejecutiva informó que esta observación fue reportada también vía conversación telefónica con la Mtra. Vilma C. López Hernández, representante del gobierno del estado de Puebla ante el Comité Técnico del FIDESUR; el Lic. Luis Alfonso Bello Palacios, Tesorero de la Secretaría de Finanzas del estado de Puebla; y la Mtra. Martha Vélez Xaxalpa, Directora General de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte del Gobierno del estado de Puebla.

Al respecto, la Mtra. Vilma C. López Hernández comenta que, a pesar de que han sido agotados todos los recursos a su alcance para solventar las observaciones al proyecto, hay acciones que no se pueden regularizar como es el caso del procedimiento empleado para la contratación de los servicios. Por lo anterior, el gobierno del estado de Puebla propone sustituir el financiamiento del "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE INTERCONEXIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL DE SAN JOSÉ CHIAPA Y LA ZONA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NOPALUCAN" por el financiamiento de un nuevo proyecto. Para ello presentan una nota técnica del proyecto "ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CICLO VIA Y REMODELACIÓN DE LAS CALLES LATERALES DE LA RECTA A CHOLULA UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, SAN ADNRÉS CHOLULA Y SAN PEDRO CHOLULA" (**Anexo 4**), presentando la propuesta a consideración del Comité Técnico.

Con base a estos antecedentes se consultó a los integrantes del Comité Técnico su parecer con respecto a la propuesta de sustitución de proyecto presentada por parte de la Mtra. Vilma C. López Hernández, en su calidad de representante del Gobierno del Estado de Puebla ante el Comité Técnico.

El Comité Técnico manifestó que de conformidad al acuerdo 6.1.2 tomado en su LIX sesión ordinaria celebrada el 10 de junio pasado, no se obtuvieron resultados óptimos sobre la contratación del proyecto aprobado al Estado de Puebla antes de la LX sesión ordinaria, condiciones que no fueron atendidas por el estado de Puebla transcurridos 2 años de autorizados los recursos para ejecutar un proyecto.

- Estatus del Proyecto "Desarrollo del Sistema de Micro hidroeléctricas en los estados de Chiapas y Tabasco, financiado al estado de Tabasco.

El Ing. L. Guillermo Woo Gómez informa que la Coordinación Ejecutiva recibió la documentación para realizar el trámite del pago del anticipo del proyecto, y que se cuenta con toda la información del proceso de contratación.

ACUERDOS:

7.1. En virtud de que el estado de Puebla no presentó la propuesta de un nuevo proyecto en tiempo y forma de conformidad al Acuerdo 6.1.2., tomado en la LIX Sesión Ordinaria, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por mayoría reorientar los recursos para otros proyectos que determine el Comité Técnico.



7.2 Informe de Gestiones.

Toma la palabra el Ing. L. Guillermo Woo Gómez e informa lo siguiente:

- Sobre la vertiente de Gestión de Proyectos Regionales, ante la carencia de una base de datos de proyectos del Sur Sureste, la Coordinación Ejecutiva trabaja en la elaboración de un inventario que relaciona los proyectos financiados a través de FIDESUR, así como los financiados por FONSUR durante los años 2014-2015.
- Referente a la Planeación Regional, se han retomado las orientaciones contenidas en la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur Sureste, tanto en aspectos de promoción y seguimiento en la organización de los grupos temáticos de la región, como en el seguimiento de los acuerdos alcanzados en la 5ta sesión de la Comisión para el Desarrollo del Sur Sureste de la CONAGO celebrada el 09 de agosto del presente año en la ciudad de Campeche.
- En el ámbito de Organización Regional, se participó activamente en reuniones de los grupos temáticos regionales convocadas por la Comisión para el Desarrollo del Sur Sureste de la CONAGO; algunos de los grupos temáticos de la región (Económico, Sustentabilidad Ambiental, Inclusión Social) sesionaron posteriormente por iniciativa propia.
- En el área de Promoción y Comunicación del Desarrollo Regional, se busca reestablecer el portal de internet de la Región Sur Sureste, para lo cual se registró el dominio www.sursureste.org.mx, al tiempo se solicitó la colaboración del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC) para reestablecer la operación del portal web del FIDESUR.

Así mismo, se estableció contacto con las oficinas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) para dar seguimiento a la propuesta de formalización de convenio de colaboración FIDESUR- ANUIES, mismo que fue firmado el 08 de Septiembre de 2016 en Ciudad del Carmen, Campeche.

Por otra parte, se asiste a la Presidencia del Comité Técnico del FIDESUR en la presentación y difusión de los trabajos del FIDESUR ante los 136 diputados federales que representan los 9 estados de la región Sur Sureste, con la petición del restablecimiento de la Comisión para el Desarrollo de la Región Sur Sureste en la Cámara de Diputados.



- En lo que respecta a la Vinculación y Procuración de Recursos la Coordinación Ejecutiva promueve vinculaciones ante organismos nacionales y multinacionales habiendo establecido contacto con representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF Banco de Desarrollo de América Latina.
- Sobre la Operación General, en lo que se refiere a los trámites para la formalización del Convenio Modificadorio del Contrato del FIDESUR, se está en espera de que el estado de Quintana Roo envíe los documentos de acreditación de su nuevo representante ante el FIDESUR, dado el cambio de administración estatal que se realizó el día 25 de septiembre. Una vez que se cuenten con estos documentos se procederá a recabar las firmas de los fideicomitentes.

Finalmente, el Coordinador Ejecutivo informó al Comité Técnico que el 1° de noviembre del año en curso vence el contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupa la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, poniendo a consideración del Comité Técnico la renovación de dicho contrato, toda vez que se considera un incremento en el monto de la renta del 3.0 por ciento para el ejercicio 2016-2017 respecto del ejercicio anterior.

ACUERDOS:

7.2.1

1) Se autoriza al Coordinador Ejecutivo suscribir el contrato de arrendamiento correspondiente por el periodo del 1° de noviembre de 2016 al 1° de noviembre de 2017, en el cual se incluya una cláusula de vencimiento anticipada. La renta mensual para este periodo será de \$26,136.25 (Veintiséis mil ciento treinta y seis pesos 25/100 M.N.) (I.V.A. incluido) lo que representa un 3.0 por ciento de incremento con respecto al ejercicio anterior.

2) Se autoriza al Coordinador Ejecutivo a realizar las gestiones correspondientes ante la fiduciaria para solicitar las transferencias mensuales a la arrendadora, en estricto apego a las reglas operación del FIDESUR.

7.2.2. El Comité Técnico da por enterado y aprueba el informe de Gestiones presentado por el Coordinador Ejecutivo, Ing. Guillermo Woo Gómez.

7.3 Informe del presupuesto de gastos de operación.

El Coordinador Ejecutivo informa que los gastos se encuentran dentro del avance programado para el presente ejercicio y el reporte detallado se encuentra en las



carpetas de trabajo de cada uno de los fideicomitentes. (**Anexo 5. Avance del presupuesto de gastos de operación**).

ACUERDOS:

7.3 Se da por enterado y acepta el avance de presupuesto de gastos de operación de la Coordinación Ejecutiva.

8. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR SURESTE.

El Lic. Carlos Hernández Vidal expuso de los trabajos promovidos por la Comisión para el Desarrollo Integral del Sur Sureste con respecto a la implementación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur Sureste (ENDSSE): los talleres con los Grupos Temáticos para la formulación de la ENDSSE; las visitas y reuniones de trabajo con Secretarios de los nueve estados de la región; las reuniones de los seis grupos temáticos para delinear sus agendas regionales; los acuerdos alcanzados en la 5ta. reunión de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo del Sur Sureste en la que participaron tres gobernadores y representantes de otros cinco gobernadores, así como el titular de la oficina de la Autoridad Federal para las Zonas Económicas Especiales.

Con base a los trabajos promovidos por la Comisión para el Desarrollo Integral del Sur Sureste y a las agendas definidas en los Grupos Temáticos, que fueron retomadas y establecidos como acuerdos de la Comisión Ejecutiva es que se presenta ante el Comité Técnico una propuesta de trabajo que pueda ser respaldada por el FIDESUR para la implementación de la ENDSSE a través de las primeras cinco iniciativas de acción conjunta regional.

El Lic. Hernández Vidal sede la palabra al Mtro. Héctor Raúl Ferreira Dimentstein, asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión para el Desarrollo del Sur Sureste e invitado especial para esta sesión del Comité Técnico, para exponer la propuesta de acción conjunta regional.

Un vez expuesta la propuesta de acción por el Mtro. Ferreira y del intercambio de opiniones entre los integrantes del Comité Técnico respecto de las iniciativas propuestas, el Lic. Carlos Hernández Vidal invitó a los miembros del Comité Técnico presentes a considerar la propuesta de trabajo para ser respaldada por el FIDESUR. Comenta que ante la escases de recursos federales, está propuesta resulta un mecanismo viable para lograr resultados favorables en el desarrollo de la región.

En seguida, toma la palabra la Mtra. Vilma C. López Hernández y comenta que la propuesta del nuevo enfoque de actuación del FIDESUR parece interesante; sin embargo, considera que es necesario analizarlo detenidamente y hacerla del conocimiento de las áreas responsables del FIDESUR en su estado antes de emitir un juicio al respecto.



La Lic. Maria de Lourdes Gamboa, coincide con la opinión de la Mtra. Vilma C. López Hernández, en el sentido de que es necesario analizar la propuesta antes tomar una decisión sobre el tema.

Por su parte, la Ing. Yacira Sierra comenta que, en su caso, es conveniente presentar la propuesta a las autoridades correspondientes en su estado para que la nueva administración tenga conocimiento del tema.

9. INFORME SOBRE GESTIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DEL FIDESUR.

El Coordinador Ejecutivo solicita que se omita este punto dado que el tema fue abordado en el Informe de Gestiones.

10. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el Lic. Carlos Hernández Vidal manifiesta que en virtud de que no se presentan otros asuntos a tratar, propone establecer una fecha para realizar una sesión extraordinaria con el fin de definir la participación del FIDESUR con respecto a las cinco iniciativas de acción conjunta regional que presenta la Comisión para el Desarrollo del Sur Sureste.

Por su parte, el Ing. Woo solicitó exponer ante el Comité Técnico del FIDESUR su situación contractual, en virtud de que en la LIX sesión ordinaria se estableció el acuerdo para su designación y contratación como Coordinador Ejecutivo del fideicomiso, sin presentarse condiciones para detallar los términos económicos de sus honorarios.

Señaló que cuando fue consultado acerca de su interés para asumir la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, expuso su disponibilidad tomando en consideración que el FIDESUR otorgara una remuneración equivalente a la prestada por el FIDERCO, donde prestó sus servicios como Coordinador Ejecutivo por un periodo de 10 años mientras el fideicomiso contó con estructura operativa (2002-2012). Solicitó al representante del fiduciario acreditar su dicho y presentó al Comité Técnico copia de las constancias de retención de impuestos emitidas por BANOBRAS para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012, en los que se acredita un ingreso anual de \$934 mil y \$980 mil pesos respectivamente.

El Lic. Mario Morales confirmó los datos aportados por el Ing. Woo, y refirió a los resultados de su trabajo como Coordinador Ejecutivo en el FIDERCO.

Ante esta exposición, la Lic. Maria de Lourdes Gamboa, representante del gobierno del estado de Veracruz ante el Comité Técnico del FIDESUR, preguntó al Ing. Guillermo Woo acerca de sus expectativas con respecto al monto de sus honorarios, respondiendo éste que correspondieran al mismo orden de los



ingresos que tuvo en el FIDERCO, aplicando el ajuste correspondiente al INPC durante el periodo (Ene 2013 – Jun 2016), o sea una actualización por el equivalente al 10.42%.

Aunque en la sesión se contaba con el quórum legal para tomar una decisión al respecto, Ing. Woo manifestó su interés de presentar esta situación a consideración de los integrantes del Comité Técnico para que en la siguiente sesión se tomara una decisión sobre su requerimiento.

ACUERDOS:

10.1 En función del informe y propuesta presentados por la Comisión para el Desarrollo Integral del Sur Sureste, se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día viernes 14 de octubre de 2016, para que el Comité Técnico resuelva sobre esta propuesta.

11. REVISIÓN DE ACUERDOS Y CLAUSURA.

Ratifican esta Acta de Acuerdos adoptados en esta Sexagésima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 29 de septiembre de 2016, celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez
Secretario de Planeación, Gestión
Pública y Programa de Gobierno del
estado de Chiapas y Presidente del
Comité Técnico del FIDESUR

01

Lic. Carlos Hernández Vidal
Coord. Gral. del Desarrollo Regional y
Proyectos Estratégicos del Gobierno
del estado de Tabasco y Secretario del
Comité Técnico del FIDESUR